





Firmado digitalmente por SANCHEZ MATTOS Giovanna FAU 20131378972 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15.02.2022 14:37:05-05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año del Portalecimiento de la Sobaranta Nacional

Jesús María, 15 de Febrero del 2022

MEMORANDO Nº 000919-2022-0G/ABAS

M.

Felix Jaime Oriega de la Torre

Subgerente de Cooperación y Relaciones Internacionales

1302"

Giovanna Sanchez Mattos

Subgerente de Abastecimiento

Asunto:

Validación de cotizaciones para la contratación del "Servicio de pasajes aéreos Internacionales para la participación institucional del Señor Contralor Neison Shack Yalta, a la ciudad de Panamá y en la Contraloría General de Cuentas

de la República de Guatemala Ciudad de Guatemala"

Referencia:

MEMORANDO Nº 000024-2022-GG/CREI (11FEB2022)

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la atención de la contratación del "Servicio de pasajes aéreos internacionales para la participación institucional del Señor Contralor Nelson Shack Yalta, a la ciudad de Panamá y en la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala Ciudad de Guatemala".

Al respecto, en el marco de la indagación de mercado que se viene realizando para dicha contratación, se ha recibido la cotización de los proveedores: CONTINENTAL TRAVEL SAC, POLIMUNDO VIAJES y DISCOVER WORLD TRAVEL.

En ese sentido, agradeceremos se sirva remitir a la brevedad la evaluación y validación de acuerdo al itinerario solicitado de las cotizaciones adjuntas al presente, a fin de continuar con las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente Giovanna Sanchez Mattos Subgerente de Abastecimiento Contraloría General de la República



(GSM/jgb)

Nro. Emisión: 06157 (D530 - 2022) Elab:(U63005 - D530)





ANOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado per la Contraloría General de la
—República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria
Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente
dirección wab: https://werificadoc.contralor/a.gob.parverificadoc/inicio.do e ingresando el siguiente código de
verificación: DNRGMCC







Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año del Forialecimiento de la Soberanía Nacional

Jesús María, 15 de Febrero del 2022

MEMORANDO N° 000029-2022-CG/CREI

A:

Giovanna Sanchez Mattos

Subgerente de Abastecimiento

De.

Felix Jaime Ortega De La Torre

Subgerente de Cooperación y Relaciones Internacionales

Asunto:

Validación de cotizaciones para la contratación del "Servicio de pasajes aéreos Internacionales para la participación institucional del Señor Contralor Nelson Shack Yalta, a la ciudad de Panamá y en la Contraloría General de Cuentas

de la República de Guatemala Ciudad de Guatemala"

Referencia:

MEMORANDO N° 000919-2022-CG/ABAS (15FEB2022)

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante al cual solicita la evaluación y validación de las cotizaciones para la contratación del "Servicio de pasajes aéreos internacionales para la participación Institucional del Señor Contralor Nelson Shack Yalta, a la ciudad de Panamá y en la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala Ciudad de Guatemala".

Al respecto, producto de la evaluación de las cotizaciones recibidas de los proveedores CONTINENTAL TRAVEL SAC, POLIMUNDOS VIAJES y DISCOVER WORLD TRAVEL, se ha verificado que resulta más conveniente para los propósitos de la realización de la comisión de servicios, la selección de la Opción Nº 1 cotizada por el proveedor CONTINENTAL TRAVEL SAC, con el siguiente itinerario:

AEROLINEA	NRO. VUELO	ORIGEN	DESTINO	SALIDA	LLEGADA
Copa Airlines	CM338	Lima, Perú	Ciudad de Panamá, Panamá	Mie. 2 MAR 01:00	Mie. 2 MAR 04:39
Copa Airiines	CM496	Ciudad de Panamá, Panamá	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Jue. 03 MAR 21:48	Jue. 03 MAR 23:08
Copa Airlines	CM384	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Ciudad de Panamá, Panamá	Sab. 05 MAR 14:02	Sab. 05 MAR 17:26
Copa Airlines	CM489	Ciudad de Panamá, Panamá	Lima, Perú	Sab. 05 MAR 19:34	Sab. 05 MAR 23:10

En tal sentido, se valida dicha selección sobre la base del itinerario, fin de continuar con la gestión correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.



ADAMO OTERO Aldo R

FAU 20131378972 soft

Documento firmado digitalmente Felix Jaime Ortega De La Torre Subgerente de Cooperación y Relaciones Internacionales Contraloría General de la República







Firmado digitalmente por GOMEZ BALBOA Jessica FAU 20131378972 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 21.02.2022 11:56:46 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional

Jesús María, 21 de Febrero del 2022

HOJA INFORMATIVA N° 000033-2022-CG/ABAS-JGB

A:

Giovanna Sanchez Mattos Subgerente de Abastecimiento

De:

Jessica Gomez Balboa

Subgerencia de Abastecimiento

Asunto:

Contratación del "Servicio de pasajes aéreos internacional para la participación institucional del Señor Contralor Nelson Shack Yalta, a la ciudad de Panamá y en la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemaia Ciudad

de Guatemala".

Referencia:

PROVEÍDO Nº 004283-2022-CG/ABAS (15FEB2022)

HOJA INFORMATIVA N° 000029-2022-CG/ABAS-JGB (15FEB2022)

Me dirijo a usted, a fin de informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Memorando N°0021-2022-CG/CREI de fecha 07.02.2022 la Subgerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales solicita la atención de pasajes aéreos a la Gerencia de Administración, la misma que es derivado a la Subgerencia de Abastecimiento mediante proveído N°001516 de fecha 08.02.2022.
- 1.2. Con fecha 08.02.2022 la Subgerencia de Abastecimiento deriva el expediente a la suscrita mediante proveído N°003263-2022-CG/ABAS de fecha 08.02.2022.
- 1.3. Mediante Memorando N°00072-2022-CG/ABS de fecha 09.02.2022 la Subgerencia de Abastecimiento remite el proyecto de términos de referencia para la atención de pasajes aéreos internacionales, a fin de que sean trasladados a la Subgerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- 1.4. Mediante Memorando N°0024-2022-CG/CREI de fecha 11.02.2022 la Subgerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales remite los términos de referencia para la contratación de la atención de los pasajes aéreos internaciones a la Gerencia de Administración, siendo aprobados con Proveído N°001691-2022-CG/GAD de fecha 11.02.2022 y derivado por la Subgerencia de Abastecimiento mediante proveído N° 003819-2022-CG/ABAS.
- 1.5. A través de Memorando N°00919-2022-CG/ABAS de fecha 15.02.2022 la Subgerencia de Abastecimiento solicita a la Subgerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, la validación de las cotizaciones recibidas.
- 1.6. Con Memorando N°00029-CG/CREI de fecha 15.02.2022 la Subgerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales remite la validación correspondiente a las cotizaciones, siendo derivado a la suscrita mediante Proveído N°004265-2022-CG/ABAS.

2. BASE LEGAL

rmado digitalmente por SPINOZA VALDIVIA Giovanni hristan FAU 20131378972 soft otivo: Doy V* B* echa: 21.02.2022 11:56:30 -05:00

2.1 Ley Nº 27619 se regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos que irroguen gasto al Tesoro Público.







Firmado digitalmente por SANCHEZ MATTOS Giovanna FAU 20131378972 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 21.02.2022 12:34:14 -05:00

Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Jesús María, 21 de Febrero del 2022

MEMORANDO Nº 001061-2022-CG/ABAS

A:

Felix Jaime Ortega de la Torre

Subgerente de Cooperación y Relaciones Internacionales

Do:

Giovanna Sanchez Mattes Subgerente de Abastecimiento

Asunto:

Contratación del "Servicio de pasajes aéreos internacionales para la participación institucional del Señor Contrator Nelson Shack Yalta, a la ciudad de Panamá y en la Contratoría General de Cuentas de la República de Guatemala Ciudad de Guatemala".

Referencia:

a) Memorando N°0024-2022-CG/CREI

b) Hoja informativa N° 000033-2022-CG/ABAS-JGB

c) Ley Nº 27619 Ley que regula la autorización de viajes al exterior de

funcionarios y servidores públicos. d) Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), a través del cual su despacho solicita la atención del "Servicio de pasajes aéreos internacionales para la participación institucional del Señor Contralor Nelson Shack Yalta, a la ciudad de Panamá y en la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala Ciudad de Guatemala".

En ese sentido, considerando lo indicado en el documento de la referencia b), se traslada el presente documento, con la tarifa cotizada por la empresa CONTINENTAL TRAVEL SAC, por el monto de S/ 4,451.09 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno con 09/100 soles), asimismo, precisar que el monto y la reserva se mantendrán vigentes sólo hasta las 17:00 horas del día de hoy 22.02.2022.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente Giovanna Sanchez Mattos Subgerente de Abastecimiento Contraloría General de la República





cc: Gonzalo Gabriel Wurst de la Vega - Gerencia de Administración(e)

(GSM/lab)

Nro. Emisión: 07189 (D530 - 2022) Elab:(U63005 - D530)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://verificadoc.confraioria.gob.ps/verificadoc/inicto.do e ingresando el siguiente código de verificación: RXLPXJL.









Firmado digitalmente por ORTEGA DE LA TORRE Felix Jaime FAU 20 I 31378972 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 21-02-2022 15:26:15 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Jesús María, 21 de Febrero de 2022 HOJA INFORMATIVA Nº 000005-2022-CG/CREI

A:

Harry John Hawkins Mederos

Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental

De:

Felix Jaime Orlega De La Torre

Subgerente de Cooperación y Relaciones Internacionales

Asunto:

Comisión de Servicios a Panamá y Guatemala

Referencia:

a) MEMORANDO N° 001061-2022-CG/ABAS (21FEB2022)

b) MEMORANDO N° 000029-2022-CG/CREI (15FEB2022)

c) MEMORANDO N° 000919-2022-CG/ABAS (15FEB2022) d) MEMORANDO N° 000254-2022-CG/GAD (08FEB2022)

e) OFICIO N° 000013-2022-CG/SGE (07FEB2022) f) OFICIO N° 000012-2022-CG/SGE (07FEB2022)

g) PROVEÍDO Nº 000112-2022-0G/GRI (04FEB2022)

h) PROVEÍDO Nº 000104-2022-CG/GRI (02FEB2022)

i) HOJA INFORMATIVA N° 000003-2022-CG/CREI (02FEB2022)

La presente hoja informativa está referida con base en la decisión aprobada por el Despacho Contralor para la participación institucional de la Contraloría General de la República del Perú en las reuniones de trabajo con los titulares de la Contraloría General de la República de Panamá y de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala.

En virtud a ello, mediante el documento de la referencia i) la Subgerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales (en adelante CREI) informó a la Gerencia de Relaciones Interinstitucionales (en adelante GRI) sobre la pertinencia de la participación institucional del señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú, de las reuniones de trabajo citadas en el párrafo precedente, así como de las coordinaciones realizadas con dichas Entidades Fiscalizadoras Superiores para tal fin, recomendándose la remisión de oficios a la Contraloría General de la República de Panamá y a la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala para formalizar la realización de dichas reuniones de trabajo.

La Gerencia de Relaciones Interinstitucionales (en adelante GRI), mediante el documento de la referencia h) dispuso que CREI realize las gestiones propuestas para emitir las comunicaciones indicadas y coordinar lo correspondiente; y mediante el documento de la referencia g) informó la Secretaría General que dichas comisiones de servicios habían sido aprobadas por el Despacho Contralor, elevando para su consideración y suscripción los proyectos de oficios correspondientes; siendo estos suscritos como los documentos de las referencias e) y f).

CREI, en atención al documento de la referencia h) emite la presente hoja informativa para sustentar la emisión de la respectiva Resolución de Contraloría para la participación institucional del señor Contralor General de la República del Perú en reuniones de trabajo con los titulares de la Contraloría General de la República de Panamá y de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, a realizarse los días 3 y 4 de marzo de 2022 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá y en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, respectivamente.















Resolución de Contraloría No. 037-2022-06

Que, del mismo modo, la participación del Contralor General de la República del Perú en las mencionadas reuniones de trabajo permitirá también impulsar la implementación del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República del Perú y la Contraloría General de la República de Panamá" a través del establecimiento de una agenda de trabajo conjunto entre ambas EFS; así como impulsar la implementación del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Contraloría General de la República del Perú", a través del establecimiento de una agenda de trabajo conjunto entre la Contraloría General de la República del Perú y la OCCEFS;

Que, finalmente, la participación del señor Contralor General de la República del Perú en las reuniones de trabajo con los titulares de las EFS de la República de Panamá y de la República de Guatemala permitirá fortalecer las relaciones bilaterales y de cooperación entre la Contraloría General de la República del Perú y dichas instituciones, sentando las bases para futuros proyectos conjuntos, tanto en el marco de la colaboración bilateral como en el de las organizaciones subregionales;

Que, en consecuencia, de acuerdo a lo expresado en la precitada hoja informativa, resulta conveniente para los fines institucionales la participación del Contralor General de la República del Perú en las reuniones de trabajo con los titulares de la Contraloría General de la República de Panamá y de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 3 de marzo de 2022, y en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el día 4 de marzo de 2022, respectivamente; siendo necesario encargar las funciones inherentes del Despacho del Contralor General de la República al Vicecontralor de Gestión Estratégica e Integridad Pública, a efectos de asegurar la función rectora que compete a esta Entidad Fiscalizadora Superior;

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y modificatorias, así como demás normativa aplicable, los gastos que irrogue la mencionada comisión de servicios serán financiados con los recursos del Pliego 019: Contraloría General, conforme a lo señalado por la Gerencia de Administración mediante Memorando N° 000254-2022-CG/GAD, y por la Subgerencia de Abastecimiento mediante Memorando N° 001061-2022-CG/ABAS;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 32 y 33 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias; y de acuerdo con la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; así como la precitada Ley N° 27619 y su Reglamento;



Firmado digitalmente por HAWKINS MEDEROS Harry John FAU 20131378972 soft Motivo Doy Visto Bueno Fecha: 21-02-2022 18:58:15 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al Vicecontralor de Gestión Estratégica e sentencia de la Contraloría General de la República, las funciones del cargo de Contralor General de la República, a partir del 2 de marzo de 2022, y en tanto dure la ausencia del Titular de esta Entidad Fiscalizadora Superior, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.